

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 4.080/2010

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010, se ha acordado admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado a instancia de doña Isabel Herruzo Álamo, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Finca "Dehesa de Las Lagunillas", Polígono 10, Parcela 6, término municipal de El

Guijo, lo que se hace público para que en el plazo de 20 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse las alegaciones oportunas, pudiendo ser examinado el expediente dentro del mencionado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 43.1.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativo a la Aprobación de Proyectos de Actuación.

En El Guijo, a 20 de abril de 2010.- El Alcalde, Eloy Aperador Muñoz.